

ADENDA No. 01

PROCESO DE SELECCIÓN No. 013-2014

ALIANZA FIDUCIARIA S.A. en su condición de vocera y administradora del patrimonio autónomo PA2-SANTIAGO DE CALI Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, e INGENIERÍA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A., en su condición de Asesor de Estudios y Diseños de Pre inversión del Macroproyecto de Interés Social Nacional "Ciudadela CaliDA", se permiten informar la siguiente modificación al pliego de condiciones No.013-2014, cuyo objeto es:

"SELECCIÓN DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CONSORCIO O UNIONES TEMPORAL, PARA ELABORAR Y CONSOLIDAR LOS PRESUPUESTOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y ELABORAR LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN DE OBRAS SEGÚN ESTUDIOS Y DISEÑOS DE FASE III PARA EL ÁREA DEL MACRO PROYECTO CIUADDELA CaliDA (ANTERIORMENTE DENOMINADO MISN ECO CIUDAD NAVARRO)".

El numeral **3.3.1 EXPERIENCIA GENERAL** quedará así:

3.3.1 EXPERIENCIA GENERAL

INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO O ARQUITECTO CONSTRUCTOR O ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS con diez (10) años de experiencia profesional desde la fecha de expedición de la matrícula profesional o fecha de grado.

El numeral **3.3.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**, quedará así:

3.3.3. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El proponente debe precisar y presentar un listado detallado de las personas que conformarán el equipo de trabajo, al momento de la presentación de la propuesta.

Sin embargo, sin perjuicio de la estimación que el proponente realice, en cuanto al equipo y recursos requeridos para el desarrollo y cabal cumplimiento del objeto del contrato, deberá contar con el personal y los requisitos mínimos detallados en el siguiente cuadro:

CARGO	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
Director de la Consultoría: INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO O ARQUITECTO CONSTRUCTOR O ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS con diez (10) años de experiencia profesional.	Director de presupuesto o de elaboración de licitaciones durante un año o en formulación de proyectos o en evaluación de proyectos o en gestión financiera de proyectos o haber participado en mínimo cinco contratos de elaboración de presupuestos y programación de obra para construcción de viviendas, cuya sumatoria sea de mil (1.000) viviendas.
Profesional especializado 1: INGENIERO CIVIL con mínimo diez (10) años de experiencia general y formación y/o capacitación en métodos de programación en MS Project®.	Elaboración de cronogramas en mínimo cinco (5) proyectos para construcción de viviendas, cuya sumatoria sea de mil (1.000) unidades de vivienda o haber trabajado durante un año en elaboración de presupuestos y cronogramas de proyectos de inversión.

En el evento que los estudios de pregrado, especialización o maestría, se hayan realizado en el exterior, se deberá adjuntar la correspondiente apostilla y homologación del organismo competente.

Dicho personal podrá ser remplazado con un personal que cumpla el mismo perfil, siempre y cuando sea aprobado por la supervisión y por la supervisión del contrato, quienes aprobarán las correspondientes hojas de vida, en el marco del comité de seguimiento contractual.

Así mismo el supervisor podrá en cualquier momento solicitar los cambios de alguno de los integrantes del equipo dedicado al proyecto.

En constancia se fija la presente adenda a los nueve (09) días del mes de Septiembre De 2014.